

Protocolo para Juzgar con perspectiva de Infancia y Adolescencia

Este nuevo Protocolo reúne en un solo documento la normatividad, los criterios de la Judicatura y los estándares internacionales que hicieron efectivos los derechos de la infancia. Considera legislación novedosa en la materia —en especial, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes—; un nuevo sistema de justicia penal que ya está en marcha; el prolífico desarrollo jurisprudencial de la Suprema Corte; múltiples estándares internacionales establecidos desde el sistema interamericano (Corte IDH), y la emisión de observaciones e informes del sistema universal de derechos humanos que ampliaron y definieron el alcance de los derechos de la infancia y adolescencia.